



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

ACTA NUMERO SETECIENTOS OCHO: En la Ciudad de Bolívar, a 2 días del mes de Diciembre de dos mil trece se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION PREPARATORIA los Concejales Sres. BUCCA JOSE ANTONIO; CARONA MIRTA MARIA; CARRETERO CLAUDIO ALFREDO; CROCE SERGIO LUIS; EBERHARD SORAYA ADRIANA; ERRECA JOSE GABRIEL; FLORES, FRANCISCO SIRO; GONZALEZ JORGE RUBEN; IBAÑEZ OSCAR; JOFRE MARIA ESTELA; NICOLA JUAN JOSE; PALOMINO MARIA EMILIA; PATTI SUSANA SARA; PEREZ MAURO RUBEN; PISANO MARCOS EMILIO; y SALAMANCO MARCELO.-----

Siendo las 20.51 horas el Sr. Presidente invita al Sr. Intendente Municipal Dr. EDUARDO BUCCA a izar la Bandera Nacional dando por iniciada la presente Sesión PREPARATORIA. -----

A continuación se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. Posteriormente se da lectura al Radiograma de la Junta Electoral. -----

A continuación se da lectura por Secretaría a dos notas: en la primera los Concejales Electos del Frente Progresista Cívico y Social en las pasadas elecciones, informan que pasan a integrar el bloque de la UNIÓN CÍVICA RADICAL. En la segunda nota, el Concejel JORGE GONZÁLEZ informa a la Presidencia que a partir de la fecha constituye el Bloque del FRENTE RENOVADOR. El Sr. Presidente: Quiero informar que según se ha leído en el Radiograma de la Junta Electoral, en este HCD al momento no existe ningún bloque del FR. En consecuencia notifico a los posibles integrantes de ese Bloque que deben regularizar esta situación. Aquí en el HCD está el bloque de la UCR, FPV-PJ y Unión Popular. Quería aclarar al público esta situación. A continuación quiero manifestar lo actuado durante estos dos años. Cuando asumimos en el año 2011 propusimos diálogo, propusimos respeto, propusimos consenso desde una mirada democrática. Hemos tratado de llevarlo a cabo y hemos buscado la manera de, a pesar de tener la mayoría que nos brindaba la suma de los Concejales siempre fuimos respetuosos de este hecho y lo seguiremos siendo, como es nuestra conducta política. Voy a hacer un breve relato de los elementos o de los hechos que consideramos como para destacar en este período de gestión. Informo a la comunidad que durante el período 10/12/2011 a 10/12/2013 se realizaron 32 sesiones, que considerando los periodos de receso dan un aproximado de más de 1 por mes, la cantidad de expedientes tratados fueron 235 y si los relacionamos con las sesiones son aproximadamente 7 expedientes por sesión de los distintos bloques. Se aprobaron 63 ordenanzas y 132 resoluciones y decretos. Durante mi Presidencia del HCD en el Recinto se realizó una muestra de pintura de artistas locales en conjunto con la Dirección de Cultura y la Dirección de Adultos Mayores o sea que en cada sesión, la mayor parte de las veces, renovábamos estas obras que eran mostradas a la comunidad a través de la pagina municipal. Destaco también la creación de la pagina web municipal, ordenanza aprobada por Unanimidad en el 2010 que a partir de este año ingresando a la pagina www.bolivar.gov.ar, se puede marcando a pestaña "hcd", acceder a todas las ordenanzas desde 1983 a la fecha. También quiero destacar que realizamos la primera sesión en los pueblos, hecho inédito, que fue en la localidad de Pirovano en conmemoración de su centenario. Quiero también destacar en este contexto que nosotros reconocemos que estamos ocupando una Concejalía por mandato de la gente, tenemos claro que los Concejales no somos los dueños de las bancas, la gente nos traslada ese... (aplausos) mandato, y esa responsabilidad y que nos debemos a ellos. Esta claro que en política uno permanentemente visualiza intereses personales o sectoriales que son los que predominan. Nosotros creemos desde nuestra postura ética política, que las bancas son de los que nos votan y no de los dirigentes (aplausos) esto me parece que es un tema que queremos destacar y que los Concejales participamos en este HCD tratando de realizar proyectos para la gente en beneficio de la gente y, en consecuencia, en nuestro beneficio como convecinos. O sea esta ha sido nuestra mirada. Quiero agradecer a los Sres. Concejales con los cuales hemos compartido estos dos años de gestión, puntualmente a los Secretarios de Bloques con los cuales también nos hemos interrelacionado; a los Secretarios, al Secretario Administrativo Marcelo Valdez, que con sus conocimientos, su experiencia y su imparcialidad, hecho que debo destacar, fue referente



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

de consulta de todos los Concejales (aplausos). También quiero destacar la relación mantenida con el Secretario Político, Sr. Emilio Colato, con el cual desarrollamos una adecuada tarea sustentada en el respeto mutuo (aplausos). En consecuencia agradezco también al personal del HCD, Paola Dadante, a todo el personal municipal y al Intendente y su DE (aplausos), con el cual nos hemos interrelacionado en forma permanente. A continuación continuando con el desarrollo del orden del Día de esta Sesión Preparatoria conforme lo establece el artículo 18° de la LOM es Presidente Provisorio del HCD el Concejal Electo de mayor edad de la lista triunfante, responsabilidad que recae en el Dr. José Antonio Bucca a quien invito a pasar. Manifiesto que también debe asumir el cargo de Secretario el Concejal Electo de menor edad que sería la Sra. María Emilia Palomino, a la cual invito a pasar” ***En este instante los Concejales BUCCA (FPV-PJ) y PALOMINO (UCR) ocupan la Presidencia y Secretaría Provisoria respectivamente ante los aplausos del público presente. -----***

Expresa BUCCA: Buenas noches a todos y a todas, gracias por venir. Se cumplen 30 años de la Democracia, la Democracia es gobierno del Pueblo no de personas que hacen de dirigentes que toman a la política como excusa. Esta es la 16 Sesión Preparatoria donde se fueron renovando las autoridades a través del voto popular dejando atrás épocas y métodos nefastos de los golpes cívico militares, en ese orden: cívicos militares, una simple frase que realmente define los golpes. Todo esto, vivir en un régimen democrático, en una Democracia es tener realmente un tesoro público que debemos de cuidar mucho. Lo debemos de cuidar porque en realidad hoy vivimos una época extraordinaria pero no fue fácil llegar a esta Democracia, debemos pensar también que hubo mucha gente, muchas familias, muchas instituciones que brindaron su vida por muchas lagrimas y también por mucha sangre por lo tanto el gran tesoro público que es la Democracia la debemos cuidar todos los días, desde nuestro lugar de trabajo, minuto a minuto. No es poca cosa para un país que recientemente a celebrado su bicentenario estar hablando, poniéndonos contentos, felices porque tenemos una Democracia de apenas 30 años sin interrupciones, tengamos cuidado fundamentalmente en nuestro accionar, el de todos los días por eso decimos que la debemos custodiar y mucho. Hay muchas gente que ha dado su propia vida, nosotros tenemos que hacer todo lo posible para que las generaciones presentes y las futuras tengan mucho más que 30 años de Democracia. Y quiero hacer si me permiten un homenaje a la Mujer, a las Mujeres que en su calidad de madres, estoy seguro que fueron las primeras que dieron el puntapié inicial para esta bendita Democracia.” (Aplausos). En unos minutos se va a renovar la mitad de los miembros de este H. Cuerpo y también se elegirán las autoridades que van a estar al frente de este HCD por dos años. Es bueno decir que el número de miembros de este HCD es 16 y esto tiene que ver por supuesto con su densidad poblacional. Todo distrito que tiene de 30 mil a 40 mil habitantes le corresponde 16 Concejales. Estamos en el extremo menor: los distritos de menos de 5 mil habitantes tienen seis Concejales. El extremo mayor, todo distrito que supera 200.000 habitantes, tiene 24 Concejales. En esta circunstancia se van a renovar 7 nuevos Concejales ya que el Concejal Oscar Ibáñez renueva su banca -----

A continuación el Sr. Presidente Provisorio solicita que por Secretaría se procede a la verificación del quórum correspondiente. Así se hace, existiendo la totalidad de los 16 Concejales presentes. ----

Luego el Dr. BUCCA somete a consideración la formación de la Comisión de Poderes a los efectos de verificar los diplomas de los Concejales electos. El Concejal IBÁÑEZ propone a la Concejal Eberhard; el Concejal GONZÁLEZ al Concejal SALAMANCO y el Concejal Carretero al Concejal Erreca. Estando así integrada la Comisión de Poderes, siendo las 21.21 el Sr. Presidente Provisorio somete a votación la realización de un cuarto intermedio, siendo aprobado por Unanimidad. -----

A las 21.39 horas reanudada la Sesión se da lectura por Secretaría al Dictamen de la Comisión de Poderes que expresa: -----

“En la Ciudad de Bolívar, a nueve días del mes de Diciembre de dos mil trece se constituye en la Secretaría del Honorable Concejo Deliberante la COMISION DE PODERES, integrada por los Concejales SORAYA EBERHARD, JOSE



GABRIEL ERRECA y MARCELO SALAMANCO a efectos de dictaminar sobre la presentación de los Diplomas de los Concejales Electos en la elección del 27 de Octubre próximo pasado, y si los mismos guardan las formas legales requeridas para su aceptación.

Por todo ello Vuestra Comisión de Poderes aconseja:

1º) La aprobación de los Diplomas de los Concejales Electos.

2º) los Concejales Marcelo Salamanca, Maria Estela Jofre y Juan José Nicola presentan respectivamente una nota dirigida al Sr. Intendente Municipal solicitando su adhesión al artículo 2º inciso b) del decreto ley 8078. De acuerdo al artículo 3º de la citada ley se elevarán para su evaluación y resolución al DE.

3º) Los Concejales Marcos Pisano y Oscar Ibáñez presentan respectivamente una nota dirigida al presidente del HCD solicitando su adhesión a la ley 13.217. Se solicita que las mismas consten en Acta y sean remitidas a los estamentos correspondientes.

Siendo el presente Dictamen efectuado por Unanimidad.”

El Sr. Presidente somete a votación Nominal el presente dictamen. Votan por la Afirmativa BUCCA JOSE ANTONIO; CARONA MIRTA MARIA; CARRETERO CLAUDIO ALFREDO; CROCE SERGIO LUIS; EBERHARD SORAYA ADRIANA; ERRECA JOSE GABRIEL; FLORES, FRANCISCO SIRO; GONZALEZ JORGE RUBEN; IBAÑEZ OSCAR; JOFRE MARIA ESTELA; NICOLA JUAN JOSE; PALOMINO MARIA EMILIA; PATTI SUSANA SARA; PEREZ MAURO RUBEN; PISANO MARCOS EMILIO; y SALAMANCO MARCELO, quedando aprobado por Unanimidad.-----

Seguidamente el Sr. Presidente Provisorio procede al Juramento de practica, lo hace “por Dios, la Patria, mi familia y estos Santos Evangelios” ante los aplausos del público presente. -----

Luego el Sr. Presidente procede a tomar el juramento de práctica a los Sres. Concejales Electos. Juran por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios” los Ediles ERRECA, JOSE GABRIEL; IBÁÑEZ, OSCAR; JOFRE, MARIA ESTELA; PISANO, MARCOS EMILIO y SALAMANCO, MARCELO. El Concejal NICOLA JUAN JOSE lo hace por “la Patria y la Constitución” y la Concejal PALOMINO MARIA EMILIA por “Dios, la Patria, estos Santos Evangelios, por la igualdad de derechos y los sectores vulnerables”. -----

Luego el Sr. Presidente Provisorio somete a consideración la elección de Autoridades del HCD, comenzando con el cargo de PRESIDENTE. El Concejal IBÁÑEZ: Gracias Sr. Presidente la postura de nuestro Bloque en concordancia con lo que hemos venido hablando y también viendo el respaldo de la comunidad hacia la lista que hoy se integra, va a proponer al Concejal Francisco Flores (aplausos). Nuestro Bloque propone a nuestro compañero de bancada, Dr. Flores, en virtud de cómo se ha manejado en estos dos años como Presidente del Cuerpo y creo también en virtud de la necesidad de tener un HCD activo, y en concordancia con el DE desde la Presidencia del HCD. La Presidencia del HCD como la ha manejado el Concejal Flores en base a pregonar el dialogo, a bajar muchas veces los decibeles que teníamos en las distintas comisiones y porqué no a poner un paño frío a las discusiones que se daban en este HCD. En acompañamiento a toda la cantidad de convenios que se firmaron, convenios que pasan por este HCD en el cual la labor de un Presidente de un Cuerpo debe ser acorde con la labor de un DE activo y esto se da también as partir del respaldo que nos ha dado la comunidad en agosto y octubre de 2011 y en las primarias y en las elecciones del 2013 siendo nuestra lista la que sacó la mayor cantidad de Concejales, 4 creemos entonces que estamos en condiciones de solicitar la Presidencia. En realidad de ha trabajado enormemente en la aprobación de convenios que significaron para el partido de Bolívar un montón de obras vitales, algunas a punto de inaugurarse y muchas que ya se han inaugurado, no nos podemos olvidar de los convenios de la construcción de 50 viviendas, de la línea de 132 k; de la obra cultural que excede a nuestro partido



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

como es la reinauguración del cine avenida, y porqué no decirlo, se le dio desde este HCD importancia a las cuestiones que presentaba este DE relacionadas con integración de los barrios y las localidades al partido. Esta es la verdadera Democracia, que se construye hablando, pero también trabajando; creo que no es casual Sr. Presidente que por primera vez en la historia democrática del partido se haya sesionado en una localidad como Pirovano, no es casual que se hayan aprobado tantos convenios y no es casual que se hayan tratado tantas ordenanzas y resoluciones. Creemos que estamos ante la persona idónea y justa.” -----

El Concejal CARRETERO: Gracias Sr. Presidente. Nuestro Bloque considera, un poco tomando las palabras del Concejal Ibáñez que en las últimas elecciones la ciudadanía votó en contra del poder absoluto, de la suma del poder y votó para que la oposición tenga más participación. Y estamos en desacuerdo que el HCD o los Senados o los Congresos sean apéndices de los DE; deben decisión propia, participación, discusión y ponerse de acuerdo para el bien común que es de lo estamos convencidos. Creemos que ninguna fuerza tuvo ni a nivel nacional, provincial o local, la mayoría absoluta de los votos y que justamente la ciudadanía quiere los poderes equilibrados. Es más en este Recinto viendo la disposición de los bloques, habemos 7 en un bloque, 2 en otro y 7 en el otro bloque con lo cual nadie tiene la mayoría. Nuestra moción es proponer como Presidente del HCD al Esc. Erreca.” -----

El Concejal SALAMANCO: Gracias Presidente, nuestra decisión es la abstención.” -----

Sometido a votación nominal se registra este Resultado: Votan por el Concejal FLORES los Concejales BUCCA JOSE ANTONIO; EBERHARD SORAYA ADRIANA; FLORES, FRANCISCO SIRO; IBAÑEZ OSCAR; JOFRE MARIA ESTELA; PEREZ MAURO RUBEN; y PISANO MARCOS EMILIO; es decir siete (7) votos. -----

Votan por el Concejal ERRECA los Concejales: CARONA MIRTA MARIA; CARRETERO CLAUDIO ALFREDO; CROCE SERGIO LUIS; ERRECA JOSE GABRIEL; NICOLA JUAN JOSE; PALOMINO MARIA EMILIA; y PATTI SUSANA SARA., es decir siete (7) votos. -----

Se abstienen Concejales GONZALEZ JORGE RUBEN y SALAMANCO MARCELO. -----

Ante la paridad por pertenecer a la lista triunfante, resulta electo PRESIDENTE DEL HCD el Dr. FRANCISCO SIRO FLORES ante los aplausos del público presente. Es en este instante en que el Presidente Provisorio invita al Dr. FLORES a ocupar su Sitial, lo cual éste hace. -----

Ya en la Presidencia, FLORES: Gracias a los Sres. Concejales que me apoyaron, gracias al público presente por sus expresiones y también a los Concejales de los otros bloques a pesar de que no hayan apoyado con su voto mi elección. No me cabe ninguna duda que transitaremos estos dos años de la misma manera que lo venimos haciendo: tratando de mejorar los errores y siendo lo más democrático que se pueda en este órgano máximo de la Democracia bolivarenses. Muchas gracias”. -----

El Sr. Presidente somete luego a consideración la elección del VICEPRESIDENTE 1º del Cuerpo. El Concejal GONZÁLEZ propone al Concejal SALAMANCO. -----

El Concejal ERRECA propone al Concejal CARRETERO. -----

En votación nominal votan por el Concejal SALAMANCO los Concejales BUCCA JOSE ANTONIO; EBERHARD SORAYA ADRIANA; FLORES, FRANCISCO SIRO; GONZÁLEZ, JORGE RUBEN; IBAÑEZ OSCAR; JOFRE MARIA ESTELA; PEREZ MAURO RUBEN; PISANO MARCOS EMILIO y SALAMANCO; MARCELO, es decir nueve (9) votos. -----

Votan por el Concejal CARRETERO los Concejales CARONA MIRTA MARIA; CARRETERO CLAUDIO ALFREDO; CROCE SERGIO LUIS; ERRECA JOSE GABRIEL; NICOLA JUAN JOSE; PALOMINO MARIA EMILIA; y PATTI SUSANA SARA., es decir siete (7) votos. -----



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

Resulta así electo en mayoría como VICEPRESIDENTE 1º el Concejal MARCELO SALAMANCO ante los aplausos del público. -----.

En consideración la designación del VICEPRESIDENTE 2º. El Concejal IBÁÑEZ propone al Concejal BUCCA. El Concejal ERRECA mociona a la Concejal PATTI. -----

Sometido a votación nominal votan por el Concejal BUCCA los Concejales BUCCA JOSE ANTONIO; EBERHARD SORAYA ADRIANA; FLORES, FRANCISCO SIRO; IBAÑEZ OSCAR; JOFRE MARIA ESTELA; PEREZ MAURO RUBEN; y PISANO MARCOS EMILIO; es decir siete (7) votos. -----

Votan por la Concejal PATTI: CARONA MIRTA MARIA; CARRETERO CLAUDIO ALFREDO; CROCE SERGIO LUIS; ERRECA JOSE GABRIEL; NICOLA JUAN JOSE; PALOMINO MARIA EMILIA; PATTI SUSANA SARA y SALAMANCO, MARCELO, es decir ocho (8) votos. -----

**Se registra la Abstención del Concejal GONZÁLEZ; JORGE RUBEN. -----
Queda así electa en Mayoría como VICEPRESIDENTE 2º la Concejal SUSANA PATTI. -----**

En consideración la elección del SECRETARIO del Cuerpo, el Concejal IBÁÑEZ mociona al Sr. EMILIO COLATO, moción que es secundada por los Concejales ERRECA y SALAMANCO. Realizada la votación nominal resulta electo por UNANIMIDAD como Secretario el Sr. EMILIO COLATO. -----

El Sr. Presidente: Hemos finalizado con los actos protocolares, invito al Sr. Colato a que ocupe su lugar.” (aplausos). Como manifestamos es un acto destacado de la Democracia, el 30º aniversario de la Democracia, que teniendo totalmente claro que la Democracia es de todos, no es mérito de ningún grupo, ni sector ni de un partido político, que es mérito de todos y debe ser sostenida por todos no solamente con palabras sino con hechos, con actos, con renunciamentos de las cuestiones personales o grupales o sectoriales. Y así es como se va consolidando la Democracia, que quiere la gente de nuestro país, que quieren nuestros vecinos, comprometo nuevamente en estos 2 años de gestión mi voluntad de dialogo, de consenso en este HCD y asumo este compromiso. Les doy la bienvenida a los nuevos Concejales, los invito a trabajar rápidamente con esto y ya los convoco el próximo miércoles a la primera reunión de Comisiones, tenemos un tema importante en carpeta que es el Presupuesto al cual debemos dedicarle la mayor brevedad posible en el tiempo que Uds. necesiten. Agradezco la presencia del público y autoridades.”-----

Sin más consideraciones el Sr. Presidente invita al Sr. Intendente Municipal a arriar la Bandera Nacional dando por finalizada la presente Sesión a la hora 22.15.-----


JUAN EMILIO COLATO
SECRETARIO HCD


FRANCISCO SIRO FLORES
PRESIDENTE HCD

ES COPIA